Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA, los señores: Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA; para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 05/2021. Dicho llamado corresponde a la "PROVISION DE AGUA MINERAL", P.A.C. Institucional N° 396710. El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de mayo de 2021, con expediente N° 307236. Al efecto, se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: VELUTE S.R.L., SELTZ S.A., LIQUIDOS Y MINERALES S.A.C.I.A., AGUA MINERAL NATURAL AGUA-P S.A., NEVADO S.A. Teniendo en cuenta que se presentó (1) un sobre de oferta y en virtud al artículo 34, inciso "c" de la Ley 2.051/03 que dice....para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente". Por lo tanto se decide, de conformidad a la resolución 5695/2019 de D.N.C.P. prorrogar el acto de apertura de sobres. Se deja constancia que ha presentado oferta la firma SELTZ S.A., cuyo sobre queda en la UOC. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas y cincuenta minutos.----------

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna